

**ORDENANZA N° 3.946**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA  
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°.-** Otorgar al Centro Vecinal Barrio Los Naranjos, como radio de jurisdicción para ejercer su actividad, el comprendido en los siguientes límites : al **NORTE** : (sobre el loteo Cantarel) calle Pública bordeando el Río La Rodadera y frente a las manzanas 705, 706, 707, 708 y 709 (sobre loteo de I.P.V. y U. aprobado) Línea de proyección de calle Los Ciruelos frente a Manzana 619 (sobre loteo Sáez) calle Los Ciruelos frente a Manzanas 624 y 625 hasta calle Los Duraznos; al **ESTE** : (sobre loteo Cantarel) Línea divisoria del loteo frente a Manzanas 709 y 710 hasta la intersección línea proyectada de calle Los Ciruelos y calle Los Lapachos (sobre loteo Sáez) calle Los Duraznos desde calle Los Ciruelos frente a las Manzanas 625, 626, 627 y espacio verde y comunitario hasta el Río de Vargas; al **SUR** : (sobre loteo Carbel) calle proyectada sin nombre frente a Manzanas 692, 699, 700 y 698, (sobre Loteo I.P.V.y U.) línea divisoria desde calle proyectada Los Lapachos, frente a Manzanas 623 y 622 hasta Avenida Los Azahares y (sobre el loteo Sáez). Línea Divisoria bordeando el Río de Vargas, desde Avenida Los Azahares hasta calle Los Duraznos; al **OESTE** : (sobre loteo Cantarel) calle Pública bordeando Río La Rodadera frente a Manzanas 705, 704, 703 y 714 (sobre loteo Carbel) calle pública frente a Manzanas 692 y 699 (sobre loteo de I.P.V.y U.) calle proyectada Los Lapachos, frente a Manzana 623 hasta línea divisoria (sobre loteo Sáez) por Avenida Los Azahares, desde calle Los Nogales, frente a Manzana 628 y espacios verdes y comunitarios, hasta la intersección del Río de Vargas, se adjunta como Anexo I de la presente plano correspondiente al radio de jurisdicción.-

**ARTICULO 2°.-** Tome conocimiento la Dirección de Personería Jurídica Municipal y efectuase la registración correspondiente.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

**g.d.**



